

Reclamamos en Italia por la Vigencia de los Derechos Humanos en Argentina

★ El Senador Lelio Basso Pide al Gobierno que Promueva una Investigación Internacional

ROMA, 8 de febrero (IPS).—Un senador italiano solicitó hoy al gobierno del primer ministro Giulio Andreotti la promoción de una investigación internacional sobre las denuncias de violaciones de los Derechos Humanos en la Argentina, en vista de "las noticias cada vez más alarmantes" que llegan de ese país sudamericano.

"La dictadura militar", afirma el senador Lelio Basso en un comentario que publica hoy el diario de izquierda moderada *Il Messaggero*, "se vuelve cada día más despiadada: los arrestos arbitrarios, la tortura, la desaparición de opositores o de cualquier persona sospechada de nutrir sentimientos democráticos, se han convertido en un triste fenómeno cotidiano".

Basso, un parlamentario de izquierda independiente elegido en las listas del Partido Comunista Italiano (PCI), expresa que "ya es hora de que las Naciones Unidas, el foro mundial cuyas tareas incluyen la de proteger los Derechos del Hombre, intervengan con decisión y al más alto nivel ante los informes recogidos sobre la política represiva que desarrolla en la Argentina el régimen militar del presidente Jorge Rafael Videla".

Recuerda que ya en agosto pasado la Subcomisión para las Minorías y la Discriminación racial de la ONU expresó su preocupación por la situación de los Derechos Humanos en la Argentina y reclamó al gobierno de ese país

el respeto por las normas internacionales en la materia, en una resolución promovida por el representante italiano en el organismo, el internacionalista Antonio Cassese, y apoyada por expertos de Francia, los Países Bajos, Inglaterra, los Estados Unidos y Túnez.

Señala que, como uno de los resultados de tal resolución, doce importantes organizaciones políticas y eclesiásticas de los Estados Unidos han solicitado formalmente al presidente James Carter que ignore las tesis del Departamento de Estado en la materia y corte toda asistencia económica y militar a la Argentina.

Basso sostiene que la situación requiere ahora acciones "más incisivas que una resolución" y recuerda que próximamente se abrirá en Ginebra la sesión anual de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, que tratará entre otras cosas las violaciones de derechos y libertades en el mundo.

Tras expresar la esperanza de que Italia exponga allí sus propias inquietudes por todas las formas de represión que existen en el mundo incluyendo los países del campo socialista, el senador agrega: "en particular, dada la gravedad de la situación argentina (donde no se limitan a suprimir la libertad de expresión, de asociación política o de expatriación, sino que se mata brutalmente y se tortura), Italia podría proponer una investigación internacional".

EL SOL DE MÉXICO

Piden la Liberación de Isabel Perón

BUENOS AIRES, 8 de febrero (AP, DPA, UPI).— La abogada defensora de la expresidenta María Estela Martínez de Perón solicitó que se deje sin efecto la prisión preventiva que pesa sobre la exmandataria, en medio de rumores en fuentes peronistas sobre un posible indulto del gobierno militar.

La abogada Silvia Stella Ardoy fue nombrada defensora de oficio de la viuda de Perón cuando ésta se negó a designarlo.

La presentación de la doctora Ardoy ante la justicia federal data de fines de enero; pero el texto fue dado a conocer hoy a los periodistas.

Derrocada el 24 de marzo de 1976 en un golpe militar, la expresidenta, de 46 años, quedó detenida a disposición del gobierno. Actualmente está alojada en una base de la Marina en Azul.

La expresidenta es procesada por malversación de fondos y presunta asociación ilícita con su exministro y confidente José López Rega; la hija de éste, Norma López Rega, y su marido, Raúl Lastiri, quien fuera presidente de la Cámara de Diputados durante el régimen peronista.

En violencia política, fuerzas de seguridad dieron muerte a tres guerrilleros de izquierda, y fue prohibida la circulación de libros y revistas marxistas y derechistas.